



CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB: 232/2023

Comodoro Rivadavia, 30 de agosto de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Relevamiento de las Manifestaciones Culturales que forman parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de Comodoro Rivadavia”**, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el estudiante Mauricio Ruiz, acompañado por la Dra. Silvana Dos Santos, docente del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Mauricio Ruiz (Director del proyecto), Dra. Silvana dos Santos (Coordinadora Académica). Coordinadores: Soledad Cañamil, Tomás Bobowski, Nicolás Santana, Roque Sebastián Flores.

Que la propuesta tiene como objetivos: Identificar y documentar de manera exhaustiva al menos 20 manifestaciones culturales inmateriales presentes en Comodoro Rivadavia, abarcando tradiciones orales, música, danza, gastronomía y más; salvaguardar y preservar esta manifestaciones culturales a través de registros audiovisuales, entrevistas y recopilación de relatos, para asegurar su transmisión a las futuras generaciones; fomentar la conciencia y el aprecio por el patrimonio cultural inmaterial de Comodoro Rivadavia, fortaleciendo la identidad y sentido de pertenencia de la comunidad; crear experiencias auténticas y atractivas para atraer al menos 500 visitantes durante el primer año, impulsando el turismo cultural y brindando beneficios económicos a la comunidad; involucrar activamente a los miembros de la comunidad en la planificación y ejecución de festivales y actividades culturales, empoderándolos como guardianes de su propio patrimonio; Sostenible: generar oportunidades económicas para las artesanas locales a través de la promoción y venta de productos tradicionales relacionados con las manifestaciones culturales.

Que se desarrollará desde el 9 de septiembre hasta el 25 de noviembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a vecinos y vecinas de los Barrios Populares, estudiantes de la FHCS y estudiantes de las otras facultades.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **"Relevamiento de las Manifestaciones Culturales que forman parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de Comodoro Rivadavia"**, presentado y dirigido por Mauricio Ruiz, a realizarse desde el 9 de septiembre hasta el 25 de noviembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Art.2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Mauricio Ruiz (Director del proyecto), Dra. Silvana dos Santos (Coordinadora Académica). Coordinadores: Soledad Cañumil, Tomás Bobowski, Nicolás Santana, Roque Sebastián Flores.

Art.3°) Encomendar a Mauricio Ruiz, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS - SJB: 232/2023

l.m.o
r.o.s



Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB